



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO  
CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las once horas con cero minutos, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en Shirys e Isla Floreana, los siguientes socios de la compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.:**

<b>SOCIOS</b>	<b>REPRESENTANTE O APODERADO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
DEAS LTDA	Eliana Gordillo Terreros	\$ 1,00	1
VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA	Eliana Gordillo Terreros	\$ 1'940.603,00	1'940.603
<b>TOTAL</b>	-	<b>\$ 1'940.604,00</b>	<b>1'940.604</b>

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, la señorita Gabriela Duque, y en calidad de Secretario de la Junta, el señor Rubén Andrés Pilliza Rodríguez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Pide la palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. Presentación y Aprobación de Estados Financieros del Gerente General de Resultados del ejercicio económico 2018.
2. Presentación y Aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2018 del Comisario
3. Presentación y Aprobación del informe de Balance General del Comisario
4. Autorizar al Secretario de la junta para que realice todas las diligencias necesarias para la consecución de los puntos tratados por la junta.

Seguidamente, la Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.



Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, la Presidente Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

### **1. Presentación y Aprobación de Estados Financieros del Gerente General de Resultados del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios conozca y resuelva sobre Aprobación de Estados Financieros del Gerente General del ejercicio económico 2018.

Seguidamente, la Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **APROBACION** de los estados financieros del Gerente General del ejercicio económico.

La Presidente Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

### **2. Presentación y Aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2018 del Comisario**

Como parte del análisis realizado para la emisión de este informe, se ha revisado, con base a pruebas selectivas, I) la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros II) la aplicación de las políticas contables significativas, III) la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes del país, IV) la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañías y V) la presentación general de estos estados financieros que se adjuntan.

Consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SENAPRO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (Niif)**.

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	USD. 10.993.267
Pasivos	USD. 4.408.144
Patrimonio Neto	USD. 6.585.123
Ingresos	USD. 17.000.864
Costos y Gastos	USD. 16.908.603
Utilidad del Ejercicio	USD. 86.018

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **APROBACION** de los estados financieros del Gerente General del ejercicio económico.

La Presidente Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

### 3. Presentación y Aprobación del informe de Balance General del Comisario

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	USD. 10.993.267
Pasivos	USD. 4.408.144
Patrimonio Neto	USD. 6.585.123
Ingresos	USD. 17.000.864
Costos y Gastos	USD. 16.908.603
Utilidad del Ejercicio	USD. 86.018

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **APROBACION** de los estados financieros del Gerente General del ejercicio económico.

La Presidente Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:



**4. Autorizar al Secretario de la junta para que realice todas las diligencias necesarias para la consecución de los puntos tratados por la junta.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios se autorice a la Secretario para que realice todas las diligencias necesarias con el fin de dar cumplimiento a las decisiones tomadas por la junta de socios.

Seguidamente, la Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **AUTORIZAR** a la Secretario para que realice todas las diligencias necesarias para la consecución de los puntos tratados por la junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

Presidenta Ad-Hoc

Evelin Gabriela Duque Arguello

Secretario

Rubén Andrés Pilliza Rodríguez

**LOS SOCIOS:**

**DEAS LTDA.**

**Eliana Gordillo Terreros  
Apoderado Especial**

**VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE  
LTDA.**

**Eliana Gordillo Terreros  
Apoderado Especial**